



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

1054 *Anuncio aprobación definitiva modificación de crédito 03/2012.*

En cumplimiento del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, para general conocimiento, que este Ayuntamiento, en sesión de Pleno de la Corporación en fecha 20 de diciembre de 2012, adoptó acuerdo provisional que se ha convertido definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente núm. 03/2012, de modificación de crédito que afecta al vigente Presupuesto General, de la manera siguiente:

- Partidas presupuestarias afectadas por el suplemento:

Núm. partida	Descripció	Consignació anterior	Augment	Total
179.227.99	Altres treballs realitzats per altres empreses i treballadors.	0,00	200.000,00	200.000,00
	TOTAL	0,00	200.000,00	200.000,00

-Recursos que l'han de finançar,

	INGRESSOS	Con.anterior	Augment	Total
870.00	Romanent de tesoreria	248.190,63	200.000,00	448.190,63
	TOTAL	248.190,63	200.000,00	448.190,63

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Campos, 21 de enero de 2013

El regidor delegado de hacienda,
Sebastià Sureda Mas

